En cumplimiento de lo establecido en el artículo 114.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra de la contestación de la Diputación Foral a la pregunta formulada por el Ilmo. Sr. D. D. Maiorga Ramírez Erro sobre la colaboración entre el Gobierno de Navarra y la empresa Geoalcali y Magna para mejorar la imagen de la minería, publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra núm. 18 de 27 de septiembre de 2019.

Pamplona, 29 de octubre de 2019

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

CONTESTACIÓN

El Consejero de Desarrollo Económico y Empresarial, D. Manu Ayerdi Olaizola, en relación con la iniciativa 10-19/PES-00086, registrada por D. Maiorga Ramírez Erro, parlamentario foral adscrito al Grupo Parlamentario de EH Bildu, por la que solicita información relativa a la colaboración entre Gobierno de Navarra, Geoalcali y Magna en torno a las jornadas denominadas “MinerËTICA 2019”, por la presente, y a partir de lo informado por la Sección de Minas de este departamento, tiene el honor de informar lo siguiente.

Ante el enunciado del párrafo introductorio de la pregunta parlamentaria:

“A través de la prensa pudimos conocer que el Gobierno de Navarra, Geoalcali y Magna van a colaborar para “mejorar la imagen de la minería” y conjuntamente han organizado unas jornadas denominadas “MinerÉTICA 2019”

… Procedería matizar que el objeto de “MinerÉTICA” es, según la comunicación del Gobierno de Navarra del 13 de septiembre coincidiendo con la presentación de las jornadas, “dar a conocer el uso de los recursos minerales en el día a día e incrementar la aceptación y la confianza en el sector minero” así como “dar a conocer, explorar, concienciar y sensibilizar a la ciudadanía sobre la necesidad de los minerales y su importancia en el futuro sostenible.”

Se trata de una acción de carácter divulgativo sobre la minería y los minerales, enmarcada, como también señala la nota de prensa, en el Día Europeo de los Minerales o European Mineral Days que se celebran del día 20 al 22 de este mes de septiembre. “MinerÉTICA” está organizada por el Gobierno de Navarra en colaboración con las asociaciones del sector minero de Navarra: Asociación de Fabricantes de Áridos e Industria Minera Extractiva de Navarra (AFARIME) y la Agrupación Empresarial Minera Navarra (AEMINA).

Además de estas asociaciones también participan tres de las empresas más importantes del sector: Geolcali S.L.U., Magnesitas Navarra S.A. y LHOIST. Se trata de una iniciativa llevada a cabo en colaboración público-privada a nivel sectorial.

Primero. El marco en el que se sustancia dicha colaboración:

La Ley Foral 15/2018, de 27 de junio, de Ciencia y Tecnología, en su artículo 3, recoge entre sus fines el de “promover la extensión del conocimiento científico a toda la población así como la divulgación científica”, así como el de “incrementar y enriquecer el patrimonio científico, tecnológico, histórico y cultural”.

En el marco de la celebración del Día Europeo de los Minerales o European Mineral Days desde el mes de febrero de 2019 se vienen celebrando entre el órgano competente en minería de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y el sector minero navarro, representado por las asociaciones empresariales y las principales empresas del ramo, una serie de reuniones con el objetivo de plantear posibles acciones de difusión del papel del sector minero en la sociedad. Tales acciones se consideran necesarias para incrementar el conocimiento limitado que, en general, la sociedad tiene de la minería.

Este es el marco en el que se sustancia dicha colaboración, dado que por la naturaleza y coste de las acciones que conforman “MinerÉTICA” no es necesario un marco administrativo específico.

Segundo. El número de reuniones mantenidas entre los colaboradores y órdenes del día de cada una de ellas.

Se han mantenido 8 reuniones en las siguientes fechas:

– 18 de febrero.

– 13 de marzo.

– 15 de abril.

– 7 de mayo.

– 29 de mayo.

– 3 de julio.

– 12 de agosto.

– 4 de septiembre.

No es hasta la reunión del 7 de mayo cuando se comenta la opción de organizar una semana o quincena de los minerales. Sobre esta propuesta se trabaja en las reuniones mantenidas el 29 de mayo y 3 de julio, y de forma exclusiva en las reuniones del 12 de agosto y 4 de septiembre.

Tercero. Se solicita el envío de las actas de dichas reuniones.

Cuarto. Presupuesto comprometido en dicho marco de colaboración y organización de las jornadas con especificación de lo ya abonado al día de la recepción de este pregunta.

Del coste de organización de las jornadas “MinerÉTICA”, el Gobierno de Navarra se hace cargo del pago de los 2.090 euros + IVA, correspondientes a la creatividad (diseño) de la campaña y su adaptación a los distintos soportes de publicidad y marketing. A fecha de hoy el pago de dicha cantidad ha sido satisfecho.

El presupuesto de la campaña que incluye la elaboración de folletos, roll-up, paneles de la exposición “Los minerales esenciales para un futuro sostenible” incluido el panel de presentación de la exposición, montaje y manteles y que asciende a unos 5.000 euros, es financiado por las asociaciones empresariales y empresas mineras participantes.

Cada empresa y/o asociación se hace cargo de los costes de las acciones organizadas por ellas, tales como las visitas o jornadas de puertas abiertas o el “V Encuentro de la minería en Navarra”.

El Ayuntamiento de Pamplona cede de forma gratuita el Museo de Educación Ambiental para alojar la exposición y talleres sobre minerales, así como celebrar allí la inauguración y el “V Encuentro de la minería en Navarra”.

Quinto. Qué otros ámbitos considera el Gobierno de Navarra que en materia de actividad industrial requieren de “mejorar su imagen”.

No corresponde al Gobierno de Navarra responder por afirmaciones que no son suyas.

En este sentido el objeto de “MinerÉTICA” no es “mejorar la imagen de la minería”, sino divulgar la aportación que la minería y los minerales realizan a nuestra sociedad.

Sexto. Remisión de los informes y estudios en materia de sostenibilidad medioambiental, económica y social justifican esta campaña.

No hay. En cualquier caso, no se considera necesario que la organización de unas jornadas de carácter divulgativo con unos costes como los que supone “MinerÉTICA” requieran de tales informes.

(En lo referente al envío de documentación relativa al asunto objeto de la iniciativa, sugerimos sea solicitada a través de la correspondiente petición de información.)

Es cuanto tengo el honor de informar en cumplimiento de lo dispuesto en al artículo 194 del Reglamento del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 28 de octubre de 2019

El Consejero de Desarrollo Económico y Empresarial: Manu Ayerdi Olaizola